

12. NORMA FINAL

Recurso de carácter general contra la oposición.

La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se celebren de ésta y de la actuación del Tribunal podrá ser impugnada por los interesados en los casos y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de septiembre de 1976.—El Director general de Sanidad, Federico Bravo Morate.

ANEXO

Escala de Facultativos y Especialistas, oposición libre número 12/76

Bacteriología.

1. Citología microbiana, estructura eucariótica y procariótica.
2. Estructura bacteriana.—Pared, membrana, cápsula, flagelos, contenido celular.
3. Producción de energía en bacterias: Fermentación, respiración, fotosíntesis y ciclo del nitrógeno.
4. Metabolismo bacteriano, biosíntesis de aminoácidos, nucleótidos y polisacáridos.
5. Nutrición bacteriana: Medios de cultivo, requerimientos orgánicos e inorgánicos, físicos e iónicos.
6. Crecimiento y muerte de bacterias: Curvas de crecimiento.
7. Medios de cultivo de bacterias: Medio sólidos, líquidos y semisólidos.—Medios selectivos.
8. Pared bacteriana.—Esporas: Composición química de la pared peptidoglicánica, ácidos teicoicos, lipopolisacáridos.—Formación, estructura y regulación de esporas.
9. Antibióticos: Modo de acción «in vivo» e «in vitro».—Antibiogramas.
10. Sensibilidad de las bacterias a los agentes físicos y químicos.—Desinfección y esterilización.
11. Genética bacteriana: Mutaciones, transferencia intercelular y recombinación genética.—Síntesis de proteínas.—Genes estructurales y reguladores.
12. Inmunología bacteriana: Reacciones serológicas en el laboratorio.
13. Relación huésped-parásito: Infección.—Propiedades de las bacterias patógenas.—Defensas antibacterianas del huésped.
14. Diagnóstico de laboratorio.—Aislamiento e identificación.
15. Microbiología del agua, leche, alimentos y suero.
16. Control bacteriológico de productos biológicos.
17. Esterilización de productos biológicos: Autoclavación, filtración, utilización de radiaciones.
18. Bacteriófagos.—Ciclos del fago y del huésped, reproducción de fagos, lisogenia.
19. Formas L de bacterias: Inducción, propagación, significado biológico.
20. Estafilococos.
21. Estreptococos.
22. Neumococos.
23. Neisserias.
24. Bacilos aerobios formadores de esporas.
25. Bacilos anaerobios formadores de esporas.
26. Corinebacterias.
27. Micobacterias.
28. Enterobacterias.
29. El grupo *Haemophilus Bordetella*.
30. El grupo *Yersinia, Francisella* y *Pasteurella*.
31. Brucela.
32. Aotomicetos.
33. Espiroquetas.
34. Rickettsias.
35. Clamideas.
36. Micoplasmas genitales.
37. Micoplasmas respiratorios.
38. Inmunología y serología de los micoplasmas.
39. Micoplasmas contaminantes de cultivos celulares.
40. Diagnóstico de laboratorio de los micoplasmas.
41. Hongos.
42. Tipificación de bacterias por bacteriófagos.
43. Organización de la Sanidad Nacional.—Dirección General de Sanidad.—Administración Institucional de la Sanidad Nacional.—Jefaturas Provinciales de Sanidad.
44. Estatuto del Personal de los Organismos Autónomos.
45. Agentes productores de enfermedades transmisibles.—Fuentes de infección.
46. Mecanismo de transmisión y cadenas epidemiológicas.
47. Método epidemiológico.
48. Estadística sanitaria: Morbilidad y mortalidad.
49. Educación sanitaria, su importancia en la prevención de las enfermedades transmisibles.
50. Principios inmediatos en alimentación.—Vitaminas y oligoelementos.—Necesidades e importancia sanitaria.
51. Los alimentos como vehículo de infección.

52. El medio ambiente.—Esquema general de los aspectos de prevención de la contaminación ambiental.
53. El agua de bebida.—Las aguas residuales y la vivienda: Sus aspectos sanitarios.
54. Principales enfermedades bacterianas de interés sanitario.
55. Naturaleza morfológica y clasificación, y clasificación de los virus.
56. Composición química y reproducción de los virus.
57. Mecanismo de infección vírica.
58. Enfermedades producidas por virus de importancia sanitaria.
59. Resistencia a las enfermedades infecciosas.—Mecanismo inespecífico de defensa.
60. Inmunidad específica: Humoral y celular.
61. Las inmunizaciones.—Su importancia en Sanidad.
62. Parasitología: Principales protozoos y helmintos causantes de enfermedades humanas.
63. Artrópodos: Su importancia como vectores de enfermedades.—Desinsectación.
64. Los animales como vehículos de infección.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

20382

ORDEN de 17 de julio de 1976 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Física industrial (Informática)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión Especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 6 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de enero de 1976) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Física industrial (Informática)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Vicente Aleixandre Campos.

Vocales: Don José García Santesmases, don Maximino Rodríguez Vidal, don Mariano Mellado Rodríguez y don Máximo Hernán Minguez, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid los dos primeros, de la de Bilbao el tercero e Investigador del C.S.I.C. el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Justo Mañas Díaz.

Vocales suplentes: Don Ricardo Marqués Fernández, don Rafael Domínguez Ruiz-Aguirre, don Pedro Cartujo Estébanez y don Javier Monchón Muñoz, Catedráticos de las Universidades de Barcelona el primero y tercero, de la Complutense de Madrid el segundo e Investigador del C.S.I.C. el cuarto.

Los Vocales de esta Comisión Especial figuran nombrados en el Orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de julio de 1976.—P. D., el Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

20383

ORDEN de 22 de julio de 1976 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Gramática histórica de la Lengua española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 14 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de febrero), para provisión de la cátedra de «Gramática histórica de la Lengua española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Fernando Lázaro Carreter.